



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Los suscritos Diputados Oscar Martín Ramos Salinas y Rogelio Arellano Banda, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e) y 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, promovemos ante este Pleno Legislativo la presente **Iniciativa de Punto de Acuerdo** mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA** por conducto de la **Secretaría de Gobernación**, que realice las acciones pertinentes desde su ámbito de competencia, para agilizar el pago de los adeudos a los programas de **Comercialización Otoño - Invierno 2015-2016; Oleaginosas Primavera - Verano 2015; Maíz amarillo Otoño - Invierno 2015-2016; PROGAN y PROAGRO Primavera - Verano 2016**, pendientes de entregar a los productores de Tamaulipas, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El campo mexicano al día de hoy, constituye una de las prioridades estratégicas para el Gobierno de la República y para nuestro Estado. Tamaulipas, se ha destacado en los últimos años en ser un importante bastión para el sector agrícola productivo, nuestras tierras producen maíz, sorgo, cítricos entre otros.

Este sector tamaulipeco recibe a través del Gobierno Federal importantes recursos que contribuyen a generar cosechas de calidad y que derivado de ese estándar en la producción, representan una buena parte de las exportaciones de nuestro país.

Del trabajo de gestión realizado por quienes integramos la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza, hemos conocido diversas inquietudes en voz de los productores agrícolas de Tamaulipas, quienes nos expresaron su preocupación debido al retraso en la entrega de los apoyos al sector agropecuario y ganadero.

Los programas PROGAN y PROAGRO dependientes de la SAGARPA, y sus diversas vertientes como ASERCA, de acuerdo a sus reglas de operación debieron ser cubiertas en su totalidad al finalizar el ejercicio fiscal 2016, en tal sentido, nos avocamos a realizar una investigación sobre estos recursos, dando como resultado que a la fecha aún se encuentran determinados adeudos bastante importantes en nuestro Estado, para lo cual cito los siguientes Programas:

Programa	Adeudo MDP
COMERCIALIZACIÓN Otoño – Invierno (OI) 2015 – 2016 Pagado 150 MDP	617
OLEAGINOSAS Primavera - Verano (PV) 2015 Pagado 45 MDP	114.2

<p>MAÍZ AMARILLO</p> <p>Otoño – Invierno (OI) 2015 – 2016</p> <p>Pagado 60 MDP</p>	<p>160</p>
<p>PROGAN</p> <p>Pagado 20 MDP</p>	<p>80</p>
<p>PROAGRO</p> <p>Primavera - Verano (PV) 2016</p> <p>Pagado 871 MDP</p>	<p>49</p>
<p>Adeudo total</p>	<p>\$1,020 MDP</p>

Cabe precisar que al Estado de Tamaulipas derivado del PROAGRO, en el año 2015 se realizó el pago de \$1300 millones de pesos, posteriormente al año 2016 se efectuó el pago de \$930 millones de pesos, y para este año de 2017, se tiene un estimado de pago de \$450 millones de pesos, lo que conlleva a la reflexión que del 2015 al 2017, se encuentra una reducción de \$850 millones de pesos para el pago de este programa en el presente periodo.

Además un dato importante de reflexionar son las cuotas que se han establecido como estratos de productores (segmentos de acuerdo a sus ingresos y recursos) en el PROAGRO, ya que del 2015 al presente año, refleja una reducción importante a las mismas en este rubro, una razón más para sustentar la presente propuesta y pedir a las autoridades del ramo se cubran estos adeudos.

Por otro lado, la dependencia federal a través de la Delegación estatal, ha hecho del conocimiento de los productores tamaulipecos, que para el cobro de sus adeudos de años anteriores, tienen que proceder nuevamente al registro y/o actualización del Padrón Único de Beneficiarios para el presente año, situación que resulta inoperante toda vez que los adeudos del 2015 y 2016, se tramitaron bajo los requisitos que se establecieron en aquella época, lo que demuestra una táctica de demora para diferir los pagos que se adeudan, además si consideramos que el 50% del total de los mismos, ya se cubrieron bajo régimen que imperó en el año respectivo.

Respecto de estos adeudos, refieren los productores del campo tamaulipeco, que las bondades de dichos apoyos se han visto empañadas por la falta de entrega de dichos recursos económicos en tiempo y forma y como consecuencia les ha generado el incumplimiento de los compromisos económicos, crediticios y demás directos e indirectos que se tienen contratados.

Se tiene conocimiento y lo hemos conocido a través de diversos medios, que durante este año se han encabezado algunas protestas por los productores inconformes de Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz y Chiapas, entre otras entidades, a quienes el Gobierno Federal por conducto de la SAGARPA, les adeuda los apoyos referidos con anterioridad.

Derivado de la realización de estas manifestaciones, la autoridad del orden federal se comprometió a revisar estos casos y de ser así, cumplir con los adeudos ya expuestos. Sin embargo a la fecha aún no se vislumbra una fecha próxima del desahogo de estos pagos, razón por la cual resulta imperante que en nuestra

calidad de Representantes de la sociedad, se haga patente nuestro apoyo a los productores tamaulipecos realizando las gestiones necesarias para buscar la solución de esta problemática.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por tratarse de un asunto de urgente resolución, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se somete a la consideración del Pleno Legislativo, su dispensa de trámite para proceder directamente a su discusión y aprobación en su caso, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN SAGARPA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, QUE REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES DESDE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA PARA AGILIZAR EL PAGO DE LOS ADEUDOS A LOS PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN OTOÑO - INVIERNO 2015-2016; OLEAGINOSAS PRIMAVERA - VERANO 2015; MAÍZ AMARILLO OTOÑO - INVIERNO 2015-2016; PROGAN Y PROAGRO PRIMAVERA - VERANO 2016, PENDIENTES DE ENTREGAR A LOS PRODUCTORES DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA por conducto de la Secretaría de Gobernación, a que realice las acciones pertinentes

que desde su ámbito de competencia, para agilizar el pago de los adeudos a los programas de comercialización Otoño - Invierno 2015-2016; Oleaginosas Primavera - Verano 2015; Maíz amarillo Otoño - Invierno 2015-2016; PROGAN y PROAGRO Primavera - Verano 2016, pendientes de entregar a los productores de Tamaulipas.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

**ATENTAMENTE
DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**


DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS


DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA

(Solicito que se inserte en el acta correspondiente el contenido íntegro de la presente acción legislativa.)